

FORMATO N° 22-2023

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2023/AS.14
----------	-----------------------	----------------

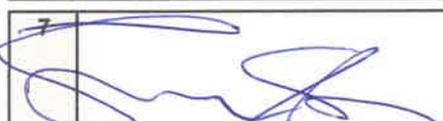
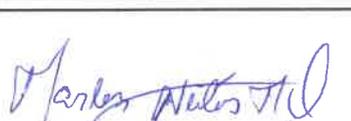
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, La Tinguíña, a los 07 días del mes de noviembre del año 2023, en el local de la Municipalidad Distrital de La Tinguíña, a 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante R.G.M. N° 0129-2023-MDLT/GM, encargado de la conducción del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 014-2023-MDLT/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de ejecución de la obra IOARR "CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN EL(LA) CENTRO POBLADO DE CHANCAJALLA DISTRITO DE LA TINGUIÑA PROVINCIA DE ICA DEPARTAMENTO DE ICA CUI 2586823, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
		Suplente			
Primer Miembro	MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE ESTUDIOS OBRAS Y LIQUIDACION
		Suplente			
Segundo Miembro	MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
CONSORCIO C&M		S/ 633,333.23

5	<p>BASE LEGAL</p> <p><u>Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "e finida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</u></p>
----------	--

6	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
----------	---

 JAVIER ARTURO SALCEDO CABEZAS PRESIDENTE TITULAR	 MARLON NILTON MISAJEL ORTEGA PRIMER MIEMBRO TITULAR	 MARINE LISSET MARQUINA ESPILCO SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		